



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 277 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00002583-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y tributario N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy solicita la continuidad de la designación del agente Martín Mazzocchi en el cargo de Auxiliar de Servicio, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 37/20-SISTEA, que la gente Mazzocchi se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 (Secretaría N° 16), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Mariezcurrena, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Paula García Caso, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Julia del Valle en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 1153/19.

Que se solicita la continuidad de su designación, con cambio de condición, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada por Resolución de Presidencia 1382/17 la agente Florencia Sosa Pinilla, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Resolución de Presidencia N° 1153/19.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

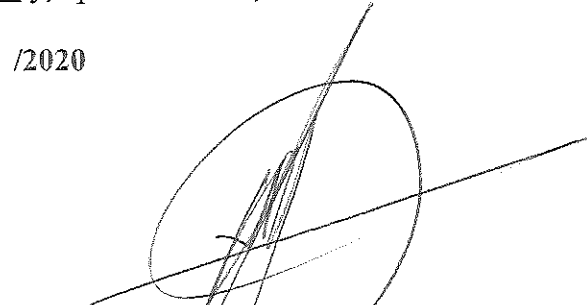


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer que, a partir del 1º de febrero de 2020, el agente Martin Mazzocchi, Legajo N° 7154, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Sosa Pinilla en un cargo de mayor jerarquía.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 277 /2020



Dr. Alberto Martín
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires